

Anuncio de la Directora del Servicio de Recursos Humanos y Organización de la Universidad por el que se da publicidad a la Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convoca procedimiento interno de movilidad voluntaria de personal funcionario de carrera.

La Universidad, por Resolución de la Gerente de 31 de enero de 2025, ha aprobado la Convocatoria de un proceso interno de movilidad voluntaria de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de carrera en activo en esta Universidad.

Las bases de la Convocatoria y la documentación anexa a la misma se pueden consultar en la siguiente página web:

<https://www.uc3m.es/ptgas/pas-funcionario>

De conformidad con las indicaciones de las bases de la convocatoria, el plazo de solicitudes estará abierto durante diez días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en esta página web, que coincide con la publicación en este Boletín.

El resto de actuaciones relacionadas con el proceso convocado se harán públicas en la dirección web anteriormente indicada.

En Getafe, la Directora de RRHH y Organización del PAS y Prevención de Riesgos Laborales. Fdo. Sonia Rosa Aranda

ID DOCUMENTO: 1f61g0ZRIFnVm9wLFzH+dS8AFqw=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROSA ARANDA SONIA	03-02-2025 10:21:15
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-02-2025 10:35:57